



LA CONSTRUCCION DE TEMPLOS PARROQUIALES EN LA DIOCESIS DE VITORIA

Arquitecto: RICARDO DE BASTIDA

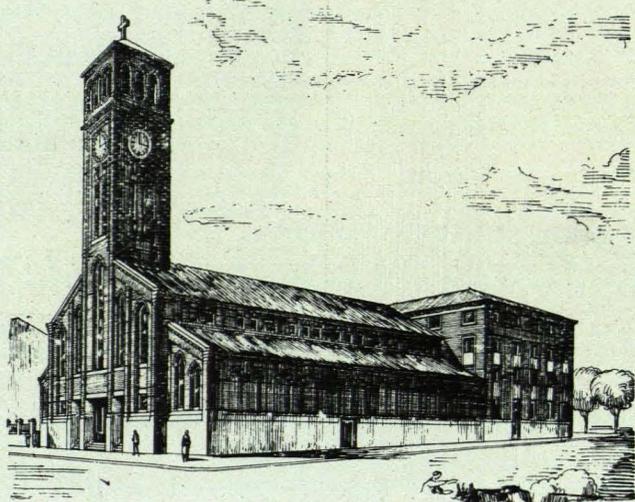
En la diócesis de Vitoria, que comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, la autoridad eclesiástica dictó recientemente unas *normas* precisas, plenas de unción religiosa y de buen sentido, que rigen obligatoriamente en la construcción de todos nuestros nuevos templos parroquiales.

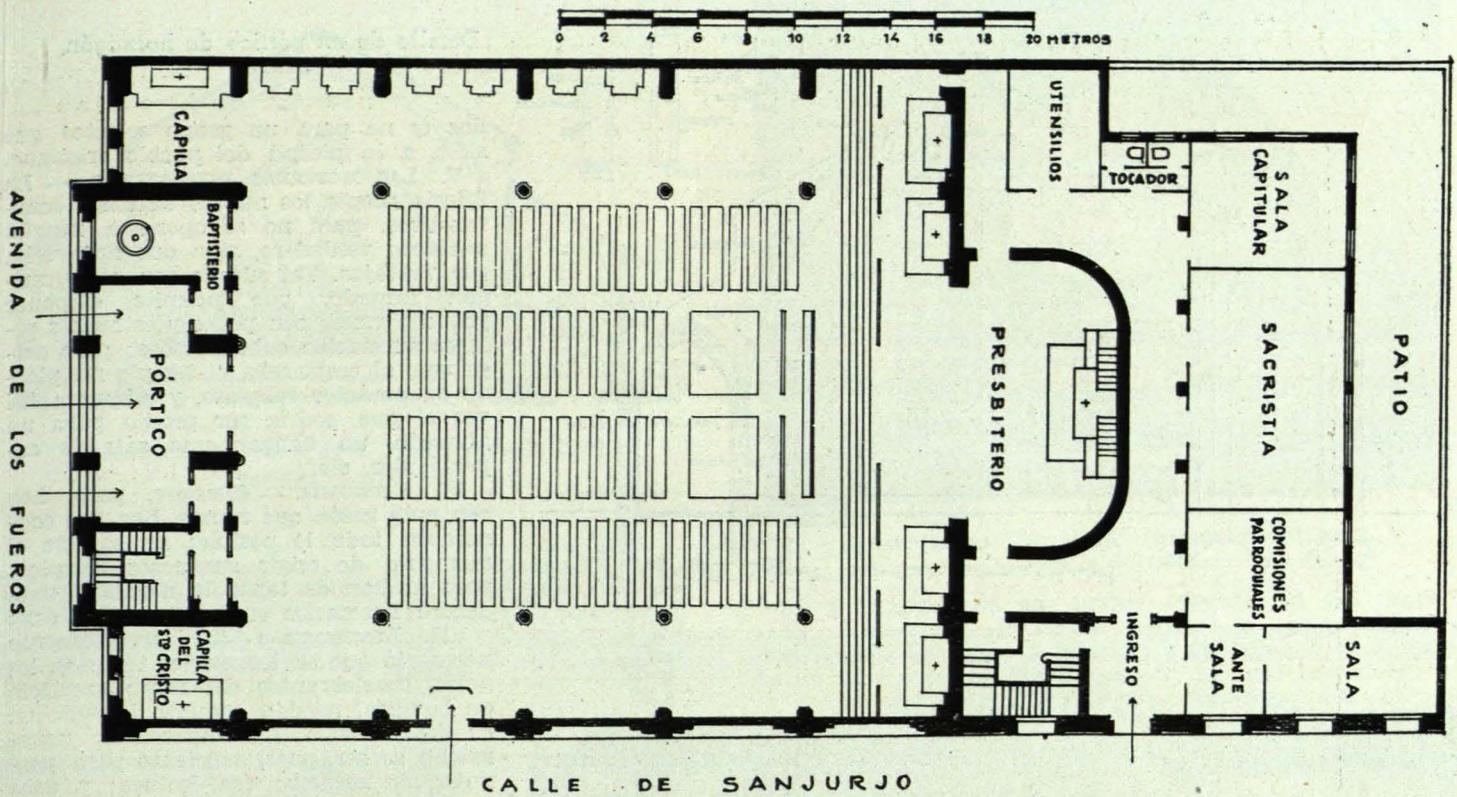
Juzgo de interés para los compañeros, tanto su conocimiento como el de los primeros ejemplos de su aplicación práctica. Con tal fin voy a extraer muy sucintamente lo fundamental de dichas *normas*, en cuanto afectan al templo propiamente dicho, y a presentar dibujos y fotografías de tres casos prácticos de distinta importancia. Comienzo por las *normas*:

I. DEFINICIÓN Y ESPÍRITU.—Pío XI nos dice: "Dios ha llamado a sus iglesias *moradas del Señor y casas de oración*"; y Su Santidad añade: "Construirlas y decorarlas es la suprema razón de ser del artista cristiano, quien, para ese cometido, necesita una absoluta sumisión a las reglas litúrgicas, inteligencia de la fe, espíritu de oración."

II. CARÁCTER.—La morada de Dios ha de tener carácter de tal por su forma, su estructura, su decoración; ha de ser, por lo tanto, distinta de un edificio profano, y causar en el espectador un profundo sentimiento religioso.

III. TRADICIÓN Y RENOVACIÓN.—Estos son dos términos que no se oponen, sino que se complementan. El arquitecto debe inspirarse en los modelos antiguos, pero sin





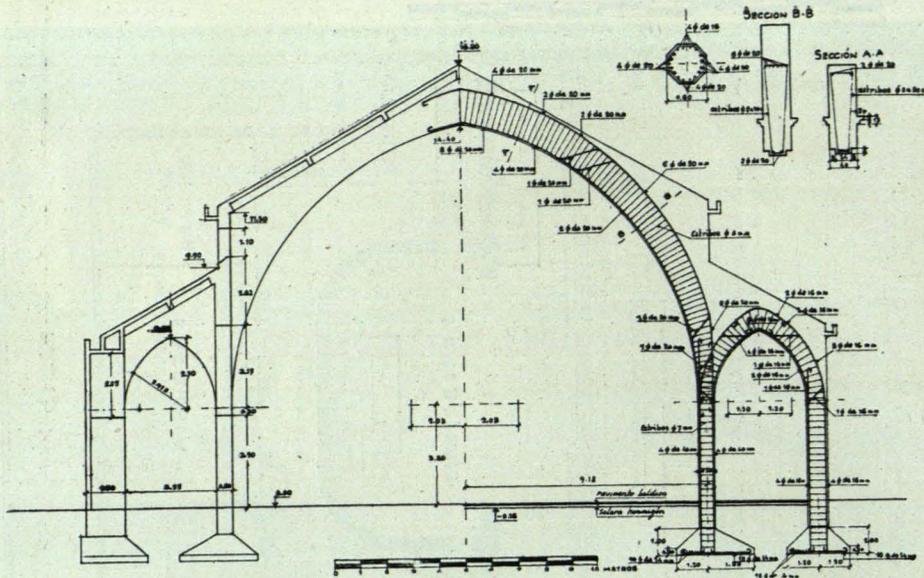
Nueva parroquia de "San José" (Baracaldo-Bilbao). Planta

copiarlos; cuidando al propio tiempo no caer en las formas a menudo extravagantes de un funcionalismo seco, ofensivo para el carácter de estos edificios; tradición y renovación deben armonizarse y completarse.

IV. LAS MODAS.—En todo, las modas cambian con rapidez; los templos, por el contrario, duran siglos; respétese, pues, en su trazado los principios de estética sacra perenne, empleando un lenguaje inteligible para to-



Parroquia de "San José" (Baracaldo-Bilbao). Interior.



Detalle de un pórtico de hormigón armado

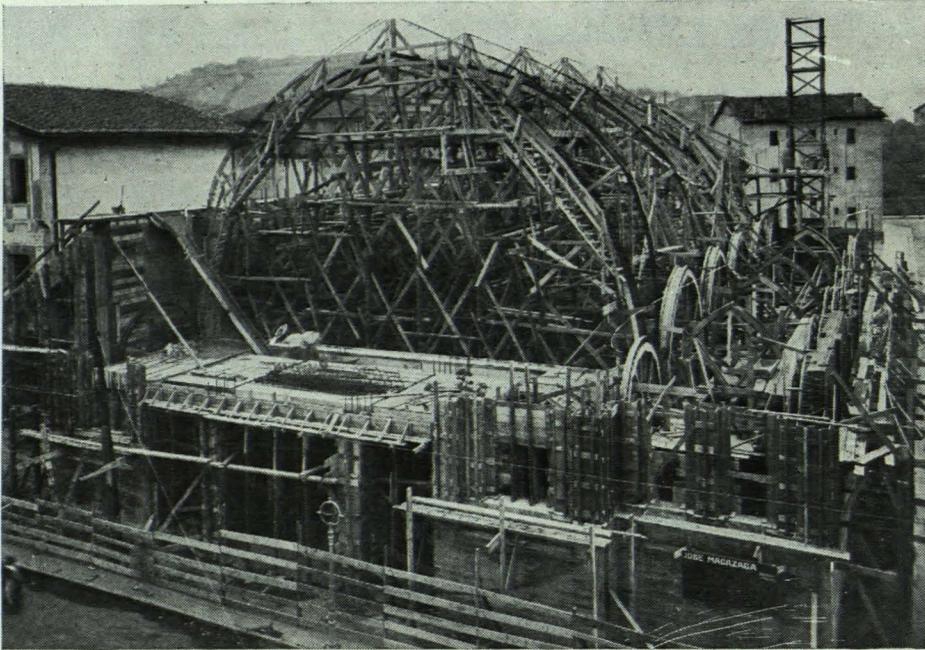
dos (y no para un grupo selecto) que sirva a la piedad del pueblo cristiano.

V. LAS MODERNAS ESTRUCTURAS. — La Iglesia acepta los nuevos sistemas constructivos, pues no se opone a ningún adelanto verdadero, sino que aprovecha sus ventajas. Tal sucede con el hormigón armado, que permite disponer grandes vanos con pocos y estrechos pilares y reducido cubo de obra; pero exige que, al emplearlo, el templo no pierda su carácter religioso, y adquiera tal vez el que podría ser propio para un almacén, un hangar, una sala de espectáculos, etc.

VI. ECONOMÍA. — Siempre, pero hoy con más razón que nunca, hay que economizar todo lo posible; no es éste el momento de erigir suntuosos templos; pero sí han de tener la dignidad y el decoro necesarios en la Casa de Dios.

VII. LUMINOSIDAD. — Es absolutamente necesario que en los nuevos templos, los fieles, cocielabrantes del santo sacrificio de la misa, puedan seguirlo leyendo en su devocionario. La iluminación natural ha de ser, pues, suficiente para permitir sin esfuerzo esa lectura; y debe venir precisamente de la parte alta, a través de ventanas laterales; jamás de ventanales del testero o presbiterio, pues esta luz de frente, molesta, ciega y quita devoción; aunque puede iluminarse cenitalmente el presbiterio, cuidando, en tal caso, de ocultar a la vista el lucero, por la razón antes expuesta.

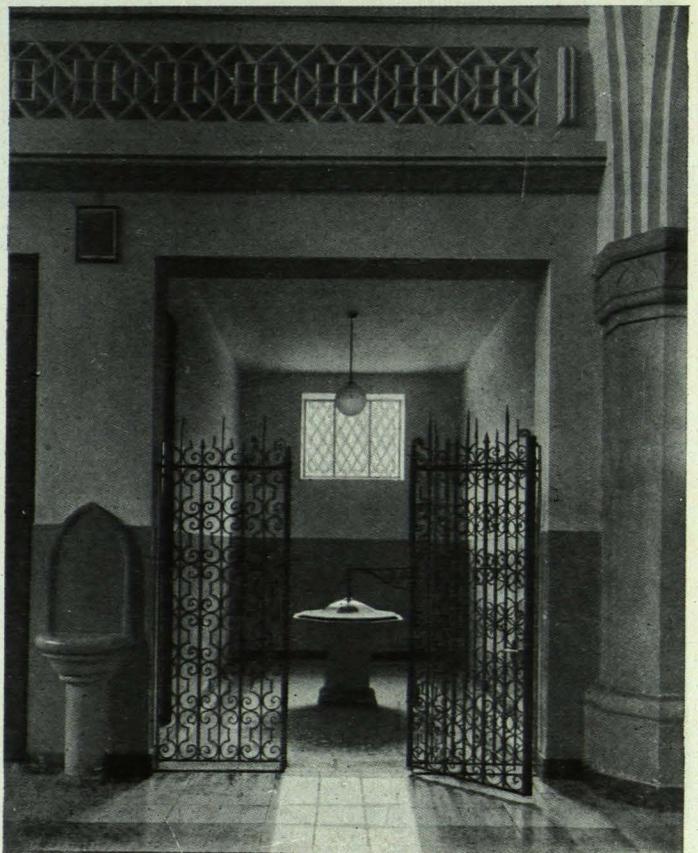
VIII. ALTARES. — No hay que multiplicarlos innecesariamente; en general, bastan tres o cinco (el mayor y uno o dos a cada lado); todos ellos deben estar concebidos y ejecutados litúrgicamente, y ser visibles desde todos los puntos del templo destinados al público; hay que colocarlos todos en el tes-



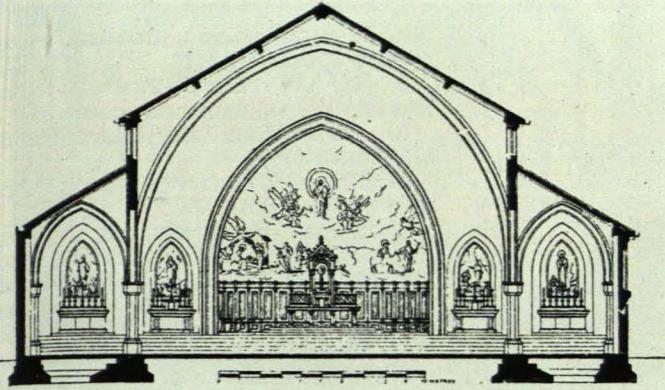
Parroquia de "San José" durante su construcción



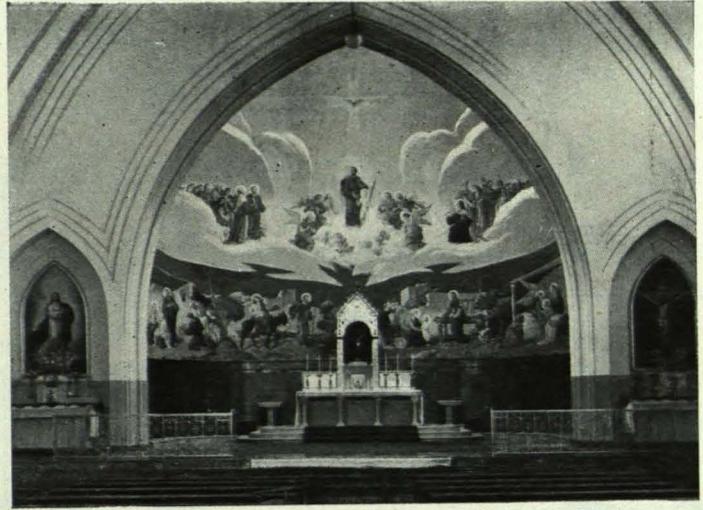
Parroquia de "San José" (Baracaldo-Bilbao). Vista interior:



Parroquia de "San José" (Baracaldo-Bilbao). Baptisterio



Parroquia de "San José" (Baracaldo-Bilbao).
Sección transversal



Parroquia de "San José" (Baracaldo-Bilbao).
Detalle interior

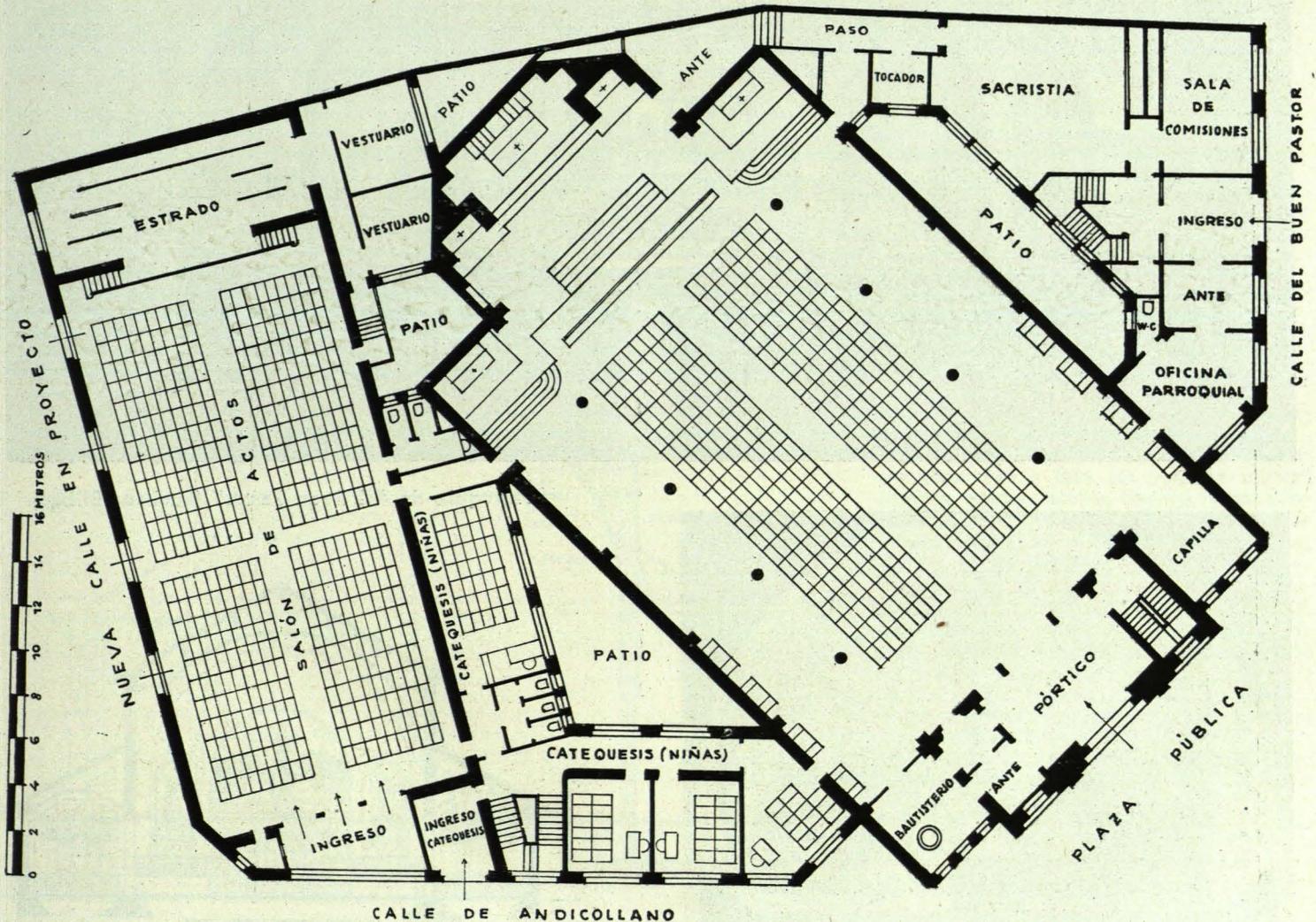


Parroquia de "El Buen Pastor" (Luchana-Bilbao).
Perspectiva

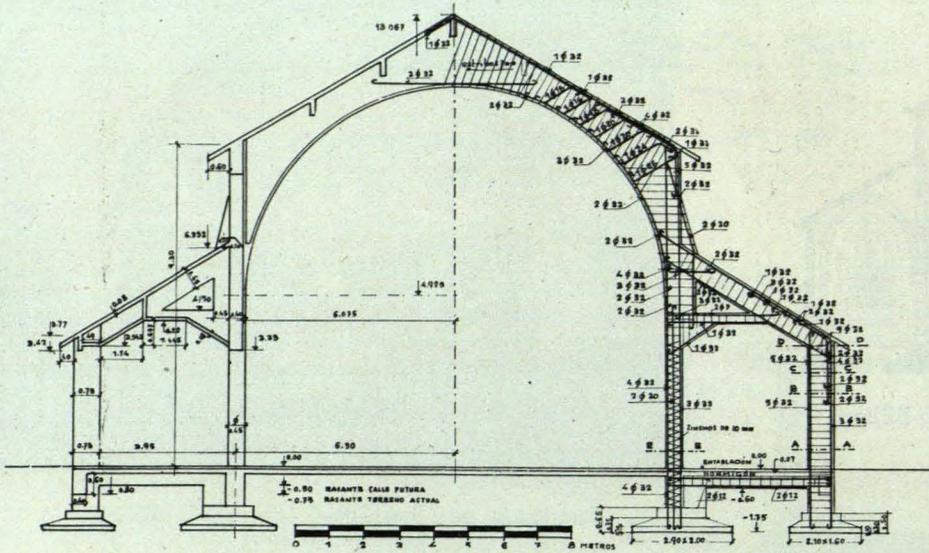
tero, y ninguno en los muros laterales ni del fondo.
IX. VISIBILIDAD.—Procúrese siempre la mejor visibilidad posible en todo el interior; para ello, si el templo es de varias naves, redúzcanse al mínimo el número y la sección de sus pilares. Hay templos antiguos en que una mitad y aún más de los fieles no ven el altar en que se celebra la santa misa; hoy, aun en los de varias naves, cabe reducir esa mala visibilidad a menos de un 10 por 100 del espacio útil.

X. TRIBUNAS LATERALES.—Este elemento decorativo, de composición arquitectónica, no interesa, en general, a la iglesia desde el punto de vista práctico, pues las tribunas laterales son de mala visibilidad, no adecuadas para el culto ordinario, útiles sólo en casos excepcionales, y aun entonces no sin grandes inconvenientes.

La necesidad de extractar todo lo posible estas notas me ha obligado a reducir a estos diez mandamientos lo principal de las normas a que al principio aludo. Veamos ahora, como complemento de lo expuesto, tres ejem-



Grupo parroquial de "El Buen Pastor" (Luchana-Bilbao). Planta



Parroquia de "El Buen Pastor" (Luchana-Bilbao). Detalle de un pórtico de hormigón armado

plos de su aplicación práctica, a tres nuevas iglesias:

- a) La del "Buen Pastor" (como ejemplo de pequeña parroquia).
- b) La de "San José" (parroquia de tipo normal); y
- c) La de "Nuestra Señora del Carmen" (gran parroquia).

El examen de los planos y fotografías, después de haber leído el anterior extracto de las *normas diocesanas*, hace innecesaria toda descripción detallada: se ha obedecido fidelísimamente a la jerarquía eclesiástica, se han construido o proyectado templos dignos, prácticos, a precios sumamente económicos.

El elemento constructivo principal es en ellos un triple pórtico de hormigón armado, cuyo detalle aparece en los gráficos correspondientes, en los que puede seguirse la evolución en él operada.

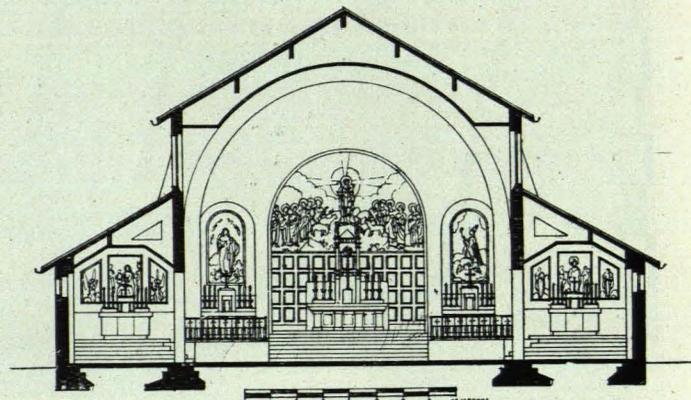
Como complemento, y para fin de



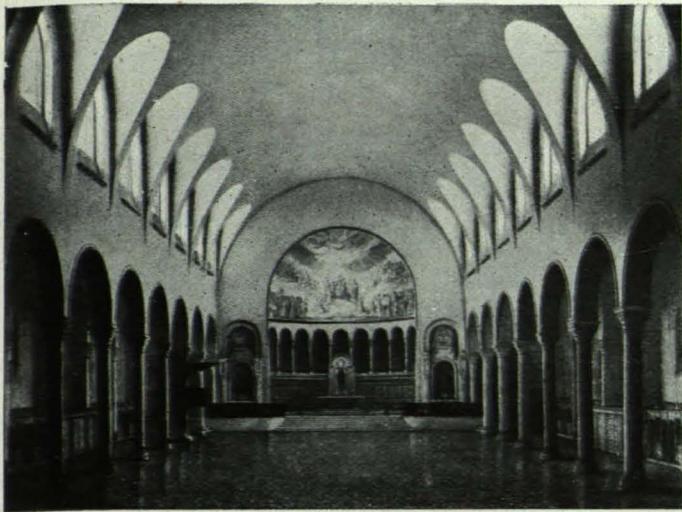
Parroquia de "El Buen Pastor" (Luchana-Bilbao).



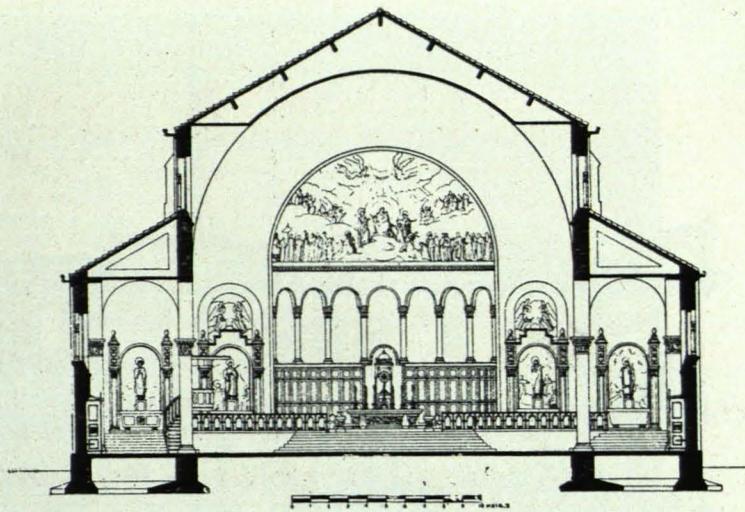
Parroquia de "El Buen Pastor" (Luchana-Bilbao). Pintura mural



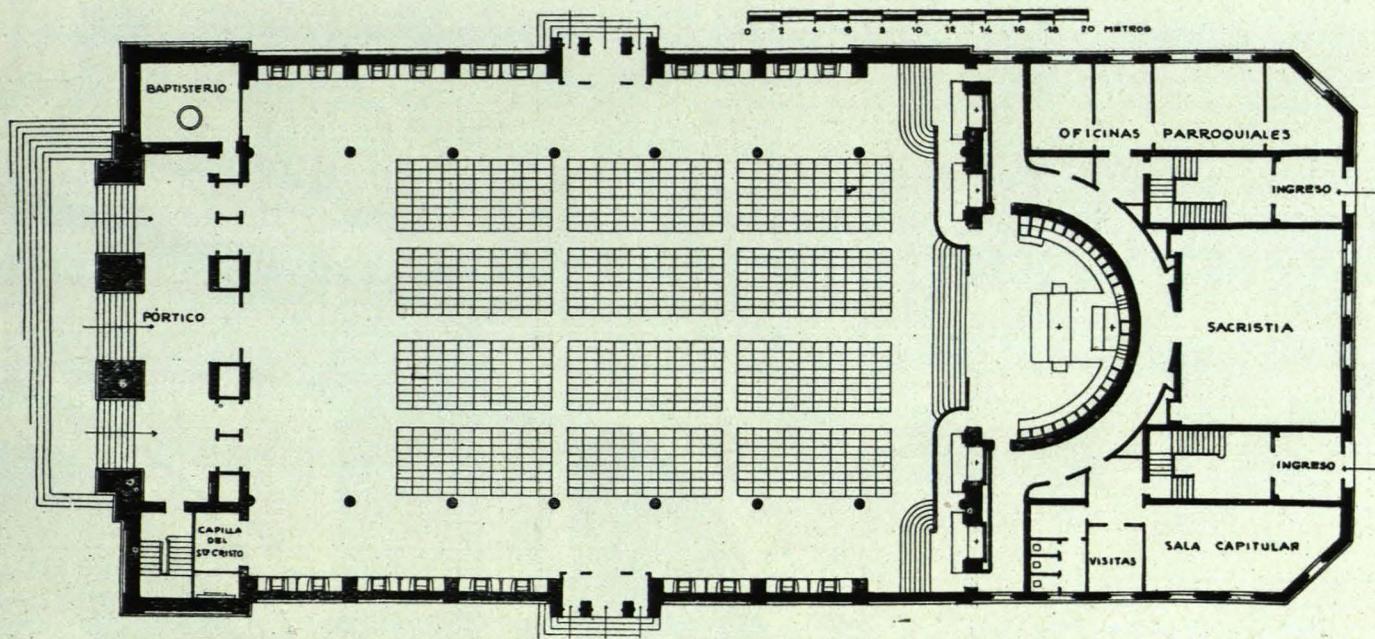
Parroquia de "El Buen Pastor" (Luchana-Bilbao). Interior Sección transversal



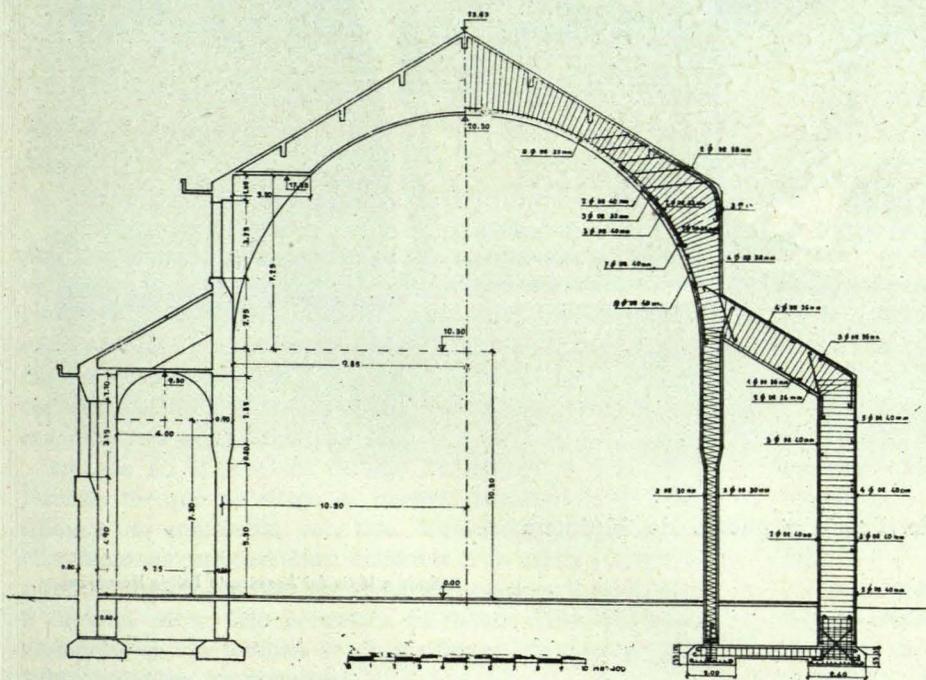
Parroquia de "Nuestra Señora del Carmen" (Bilbao). Proyecto



Parroquia de "Nuestra Señora del Carmen" (Bilbao). Sección transversal



Nueva parroquia de "Nuestra Señora del Carmen" (Bilbao). Planta



Parroquia de "Nuestra Señora del Carmen" (Bilbao). Detalle de un pórtico de hormigón armado

este somero estudio, consigno las siguientes fechas y cifras:

El templo de "San José", construido en los años 1940 a 1945, ha costado, incluso altares, confesionarios, bancos, gran pintura mural (debida al notable pintor vasco don Jemaro Urrutia), torre, etc., *menos de un millón trescientas mil pesetas*. El de "El Buen Pastor" se ha construido en los años 1944 a 1946; su coste, en idénticas condiciones, ha sido de *ochocientos cincuenta mil pesetas*. El de "Nuestra Señora del Carmen" está todavía en proyecto.

Hoy se están erigiendo seis nuevos templos parroquiales de estos mismos tipos, que la experiencia adquirida va completando y mejorando. En esa labor cooperan con la jerarquía eclesiástica un nutrido grupo de distinguidos compañeros nuestros.